



## **PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO, DIFERENCIA DEL IPC REAL (4,1%) Y LA SUBIDA SALARIAL DE 2008 A LOS MILITARES (2%).**

En el mes de noviembre (mes de referencia para el pago de prestaciones) el IPC interanual se situó en el 4,1%, posiblemente finalice el año con el índice aún más alto, esto quiere decir que los salarios del personal militar se quedarán con una pérdida de poder adquisitivo de más del 50%, ya que el aumento aplicado para los funcionarios en los presupuestos generales para 2008 es del 2%, que se aprobarán posiblemente el 20 de diciembre.

Ni la famosa subida de Bono llega para paliar mínimamente las pérdidas de poder adquisitivo sufridas en las nóminas de los militares durante tantos años atrás. Quedan para repartir 50 millones de euros, de la partida 2006-2008, y como es una cantidad pequeña no llegará para todos y muchos, que en los dos años anteriores cobraron, este año que viene se quedarán sin nada, por todos es sabido que primero empiezan el reparto por arriba y lo que sobra (si sobra) se lo dan a los demás para que se peleen.

Los más beneficiados serán los retirados que le abonarán, la diferencia del IPC en una única paga, en el mes de enero de 2008. Los pensionistas cobrarán de media 28 euros más al mes desde enero. La desviación del IPC obliga al Estado a un gasto récord en pensiones. La paga única, 195 euros de media, se cobrará alrededor del 21 de enero.

Los pensionistas constituyen el único colectivo completamente blindado a las subidas de la inflación. Desde 1994 tienen garantizada por ley la revalorización de sus prestaciones con el índice de precios al consumo (IPC) de noviembre. Cuando el dato de ese mes resulta, como ha ocurrido esta vez, peor que la media del año, el colectivo gana poder adquisitivo. En caso contrario lo pierden, como sucedió el año pasado que perdieron un poco.

Conclusión: seguimos arrastrando la pérdida de poder adquisitivo año tras año y no pasa nada, esperemos que aparezca otro Bono pronto y no tarde tanto tiempo como sucedió en los años anteriores al 2006. Mejor lo pasarán los retirados que en sus retribuciones le actualizaran el IPC real.